

Indicadores

- Tiempo medio transcurrido para la incorporación efectiva de los/as usuarios.
- Número de actividades desarrolladas de carácter individual, grupal y comunitario.
- Número y perfil de los/las profesionales del Equipo.
- Número de reuniones formales e informales con las familias de cada usuario/a.
- Número de propuestas de las familias presentadas en los órganos de participación
- Grado de satisfacción de las personas usuarias acerca de la calidad de los servicios recibidos, la protección de sus datos y la accesibilidad del centro.
- Número de quejas y sugerencias recibidas, según motivo.
- Tiempo medio de respuesta a las quejas y sugerencias presentadas.



Localización y acceso

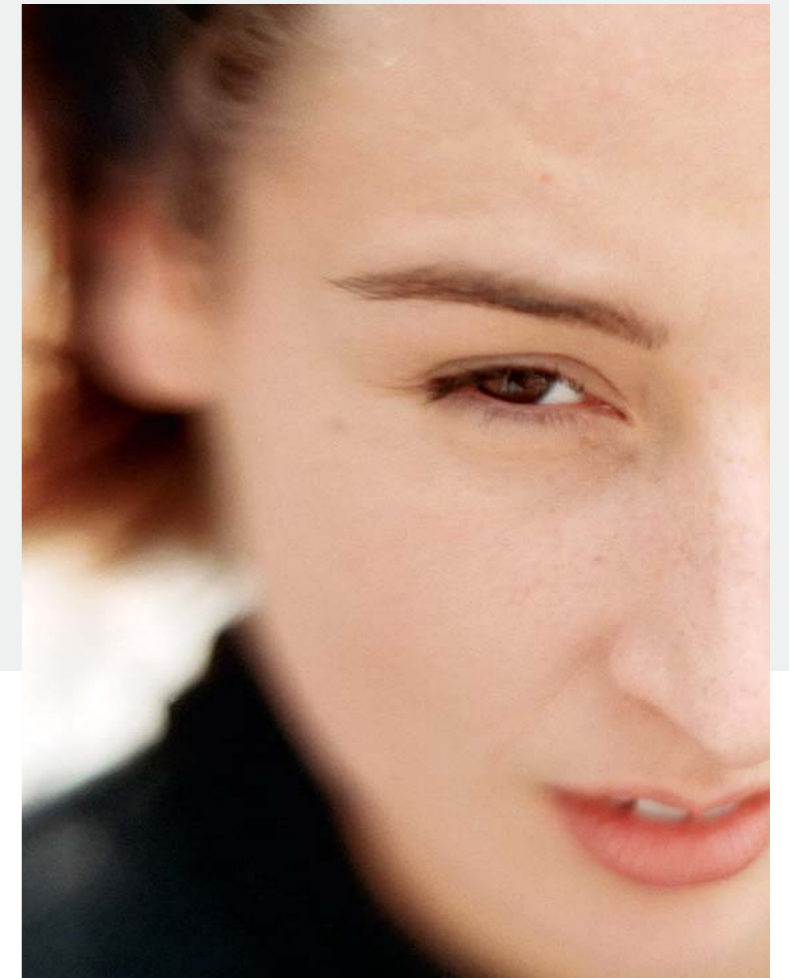
C/ Pintor Gassent, s/n - 46013 Valencia
Tel.: **96 333 35 56**

La solicitud de plaza se realiza en la Oficina Municipal de Atención a Personas con Discapacidad (OMAD)

El horario del centro es de 9:30 a 17:00 horas.



FUENTE SAN LUIS



CARTA DE SERVICIOS

Discapacidad

Es un centro especializado en la atención en horario de día a personas adultas con retraso mental severo, empadronadas en el municipio de Valencia. Con un criterio terapéutico – asistencial, pretende lograr el máximo desarrollo personal y social de las personas usuarias.

Es un recurso municipal gestionado de forma integral por una empresa especializada a través de una contratación externa.

Misión

Procurar la mejora de la calidad de vida de las personas usuarias, fomentando su desarrollo integral y su autonomía personal.

Para ello, organiza servicios específicos de apoyo así como recursos y actividades rehabilitadoras.

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

FUENTE SAN LUIS

Servicios que presta

Los diferentes servicios actúan directa e indirectamente en todos aquellos factores que intervienen en la atención integral de las personas usuarias del Centro y sus familias o tutores.

- Asistencia integral, atención personal y apoyo psicosocial.
- Orientación familiar.
- Actividades terapéuticas, ocupacionales y rehabilitadoras.
- Actividades culturales, recreativas, de ocio y tiempo libre.
- Técnicas de socialización, hábitos saludables y de autonomía personal.
- Servicio de comedor.
- Servicio de transporte.

El Centro de Día cuenta, además, con plazas destinadas a personas con diagnóstico de autismo.

Compromisos

- Una vez asignada la plaza en la Residencia y/o Centro de Día, se acordará con la familia el plazo de incorporación.
- El Centro ofrecerá una diversidad de talleres y actividades insertas en una programación integral que estará a disposición de las personas usuarias y sus familias.
- Potenciará también la apertura a la comunidad, el uso de recursos externos y la realización de actividades de convivencia.
- El servicio de comedor ofrecerá menús equilibrados, variados y ajustados a las necesidades de las personas usuarias.
- El servicio de transporte será accesible, contando con el personal de apoyo necesario. Se establecerán rutas que permitan la parada en la cercanía del domicilio de la persona usuaria.
- La metodología de trabajo requerirá un equipo interdisciplinar para garantizar una atención integral
- Se potenciará especialmente la coordinación con las familias y la participación de éstas en la actividad del Centro a través de cauces formales (órganos de participación) e informales.
- El centro estará adaptado para su utilización por parte de las personas con discapacidad tanto física, como psíquica y sensorial.
- Los datos de carácter personal y familiar serán objeto de protección y confidencialidad.
- Anualmente se realizará una consulta para medir la satisfacción de las personas usuarias acerca de la calidad del servicio.
- La presentación de quejas y sugerencias se puede realizar por las siguientes vías:
 - En www.valencia.es/sugerencias
 - Por escrito en buzón del propio centro o presentado en Registros de entrada. Éstos últimos serán contestados también por escrito en el plazo de 30 días.